VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5601078	PROGRAMA DE DOCTORADO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA, FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Primer curso de implantación
2014-15

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2021-22(renovación favorable)	29-5-2026 (Informe Favorable)		

CURSOS 2024-2025/2025-26

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 2

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO 2

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 2

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA 2

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 2

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 3

5. INDICADORES DE RESULTADO 3

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 5

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 6

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO 6

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA 8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ucm.es/doctorado/micropara

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

La Comisión encargada del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está integrada por 12 personas representantes de todos los colectivos que conforman la Comunidad Universitaria, así como de las dos Facultades que participan en el programa de doctorado y un miembro externo a la UCM. Se considera que el número de personas que integran la Comisión es óptima puesto hay representantes de todos los colectivos y las dos facultades implicadas con el número mínimo de personas, lo que agiliza y facilita la asistencia a las reuniones y la toma de decisiones.

La información sobre la composición de esta comisión está disponible en el sitio web del programa de doctorado (https://www.ucm.es/doctorado/micropara/composicion-de-la-comision-de-calidad).

A continuación, se detallan los miembros que la integran, junto con su categoría y el colectivo al que pertenecen.

Tabla 1a: Composición comisión SGIC (curso académico 2024-2025):

Nombre y Apellidos	**Categoría y/o Colectivo**
Dña. Mª Pilar Gomez-Serranillos	Decana de la Facultad de Farmacia
Dña. Mª Josefa Hernáiz Gómez-Dégano	Vicedecana de Postgrado de la Facultad de Farmacia
Dña. Mª Esther Pérez Corona	Vicedecana de Investigación y Doctorado de la Facultad de CC Biológicas
Dña. Rebeca Alonso Monge	Coordinadora del programa de doctorado y representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de Farmacia
Dña. Laura Benítez Rico	Co-coordinadora del programa de doctorado y representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de CC Biológicas
D. Francisco Amaro Torres	Vocal representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de CC Biológicas
Dña. Carmen Cuéllar del Hoyo	Vocal representante del programa de la unidad docente de Parasitología de la Facultad de Farmacia
Dña. María Isabel Rodríguez Escudero	Vocal representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de Farmacia
Dña. Macarena Martín Zapatero	Vocal representante del PTGAS
D. Sergio Alías Segura	Vocal representante de estudiantes de la Facultad de CC Biológicas
D. Alejandro Fernández-Vega Granado	Vocal representante estudiantes de la Facultad de Farmacia
D. Gonzalo Pascual Álvarez	Agente Externo

Tabla 1b: Composición comisión SGIC (curso académico 2025-2026):

Nombre y Apellidos	**Categoría y/o Colectivo**
Dña. Mª Pilar Gomez-Serranillos	Decana de la Facultad de Farmacia
Dña. Mª Josefa Hernáiz Gómez-Dégano	Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Farmacia
D. Jesús Fernández Lucas	Vicedecano de Investigación y Doctorado de la Facultad de CC Biológicas
Dña. Carmen Cuéllar del Hoyo	Coordinadora del programa de doctorado y representante de la unidad docente de Parasitología de la Facultad de Farmacia
D. Francisco Amaro Torres	Co-coordinador del programa de doctorado y representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de CC Biológicas
D. Daniel Antonio Bravo Vázquez	Vocal representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de CC Biológicas

D. Jesús Plá Alonso	Vocal representante del programa de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de Farmacia
Dña. María Isabel Rodríguez Escudero	Vocal representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de Farmacia
Dña. Macarena Martín Zapatero	Vocal representante del PTGAS
D. Sergio Alías Segura	Vocal representante de estudiantes de Facultad de CC Biológicas
D. Alejandro Fernández-Vega Granado	Vocal representante de estudiantes de la Facultad de Farmacia
D. Gonzalo Pascual Álvarez	Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones**.**

Las funciones de la Comisión de calidad y la normativa para la toma de decisiones se pueden consultar en la página web del programa de doctorado (https://www.ucm.es/doctorado/micropara/funciones-de-la-comision-de-calidad).

Las funciones coinciden con las de la memoria de acreditación del título. Dentro de estas funciones se encuentra la de realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de estas. En las distintas reuniones de la comisión se han planteado problemas de distinta índole que han sido solventados y han llevado a una mejora de la información disponible en la página web y de la normativa interna conforme a la normativa UCM. La mejoras implantadas se pueden consultar en la página web del programa de doctorado (https://www.ucm.es/doctorado/micropara/mejoras-implantadas-como-consecuencia-del-despliegue-del-sigc).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Desde la constitución de la Comisión de Calidad en el 19 de noviembre de 2021, han tenido lugar 8 reuniones ordinarias. Las actas de las reuniones se pueden consultar en la página web del programa de doctorado https://www.ucm.es/doctorado/micropara/actas-reuniones-comision-de-garantia-de-calidad.

En la **tabla 2** adjunta se muestra un resumen de los temas tratados en cada reunión de la comisión de calidad desde su constitución:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
19-11-2021	- Constitución de la Comisión de Calidad (SGIC) del programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología, análisis de sus funciones y establecimiento del calendario. - Memorias de seguimiento del programa. Sugerencias del rectorado de calidad. - Propuesta de petición del código ORCID como alternativa al CVA para los evaluadores externos. - Análisis de problemas sobre firmas electrónicas en tesis.	- Constitución de la Comisión de Calidad considerando la existencia de jubilaciones o renuncias de antiguos miembros. - Determinar el calendario de reuniones de dicha Comisión. - Analizar los ítems con peor valoración de las memorias de seguimiento, referidos a la mejora de la información ofrecida en la página Web. - Simplificar los trámites para la valoración de los CV de evaluadores externos. - Discrepancia en los requisitos formales para la presentación de Tesis en las secretarías de Farmacia y Biología ya que en este último caso las firmas electrónicas de los directores no deben contener el DNI completo.	- Se constituye la Comisión de Calidad incluyendo la renovación de miembros y se plantea que existan dos reuniones ordinarias anuales. - Se han realizado mejoras en la información contenida en la página Web como la existencia de una Hoja de ruta con información y archivo prezi donde se integra toda la información necesaria desde la admisión hasta la obtención del título de doctor. Se plantea, además, la realización de reuniones con los doctorandos y directores para informarles sobre la Hoja de ruta del Programa. Se acuerda incluir los enlaces a actividades formativas de la Escuela de Doctorado, así como de las Escuelas UCM de verano y de invierno. - Se acuerda que se pueda solicitar el código ORCID a los miembros propuestos como evaluadores externos como alternativa al CVA durante un periodo de prueba para evaluar su utilidad antes de solicitarlo de forma habitual. - Se acuerda consultar con la Escuela de Doctorado para comprobar si los DNIs puede figurar completos en las firmas electrónicas.

6-6-2022	- Informe del coordinador del programa M+P. - Cambios en la Comisión Académica del programa. - Discusión de propuestas: organización de actividades formativas, diseño de encuestas.	- El coordinador expone diversos aspectos que deben ser revisados por la Comisión de cara a la renovación de la acreditación - Jubilación del actual coordinador del Programa y propuesta de cambios en la composición de la Comisión Académica para que las tres unidades docentes estén igualmente representadas. - Discusión de un Plan de mejora en las actividades formativas del Programa y en el sistema de evaluación del Programa.	- Revisión de los actuales requisitos de admisión: dado que no se puede exigir el compromiso de un posible director de Tesis se acuerda cambiar el compromiso de aceptación por un aval del director de tesis y cambiar la página web para no pedirlo como requisito. Se acuerda también la petición de una carta de motivación para la admisión que sustituya a la puntuación asignada al orden de elección en programas de doctorado. - Se informa sobre un cambio en el modelo de encuestas para miembros externos del programa. - Se acuerda revisar/actualizar contenidos de la página Web e incluir datos adicionales como las publicaciones derivadas de Tesis Doctorales, aunque se considera que la información es bastante completa. - Se aprueba el cambio de coordinador del Programa, que recae en Dña. Rebeca Alonso y se propone a Dña. Laura Benítez como coordinadora adjunta. No se acepta incrementar el número de representantes de UD Parasitología por ser menor número de profesores y para que la Comisión mantenga número impar de miembros. - Planes de mejora: oferta de charlas de profesores del Programa internos y externos, mejora de las encuestas de evaluación para que sean más concisas y con espacio para comentarios. - En propuesta del turno de preguntas se acuerda incluir en el programa la información del Boletín de Investigación de la Facultad de Biología que contiene una extensa información de conferencias y cursos. También el mantenimiento de los trámites *on line* adoptado en el último periodo y la carta de preadmisión para los solicitantes de becas con exigencia de admisión en Programas de doctorado que estén fuera de plazo.
24-11-2022	- Presentación del informe de acreditación provisional de Madrid+d y discusión de acciones a emprender.	- Se ha recibido un informe No Favorable de Renovación de la Acreditación ya que en el apartado Organización y Funcionamiento se ha pedido como requisito de admisión la existencia de un director de Tesis.	- Se presenta un Plan de Mejora con las medidas de corrección que incluyen la eliminación de dicho requisito. Se informa posteriormente (con fecha 16 de enero de 2023) que el informe ha sido Favorable tras la corrección realizada. Dicho informe está disponible en la Página Web del Programa.
26-8-2023	- Cambio de composición de la CAD y de la SGIC del programa de doctorado. - Informe sobre la modificación del RD99/2011.	- Se informa de la renuncia de uno de los vocales de la CAD y del nombramiento de un nuevo miembro. - Se informa de los cambios que supone el nuevo RD99/2011 y de la	- Se acepta el cambio que afecta tanto a la CA como al SGIC y se da la bienvenida a Dña. Isabel Rodríguez Escudero como miembro de la comisión. - Se acuerda revisar la página web y cambiar la redacción para incluir el requisito de presentar el aval del potencial director de

	- Discusión sobre requisitos normativa interna y análisis de las encuestas de satisfacción.	posibilidad de solicitar el aval de un potencial director de tesis a los que se preinscriban en el programa en el año 2024-25. - Se discute la posibilidad de admitir nuevos directores en el último año de tesis doctoral. - Se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción del año 22-23.	tesis para la baremación y la aceptación en el programa de doctorado. El cambio se hará después de la admisión de este año para no causar confusión. - Se acuerda revisar caso a caso las solicitudes de incorporación de nuevos directores en el último año de tesis doctoral con el fin de no perjudicar a directores que han podido ejercer como tales. Además, se informará a los directores no UCM de la normativa interna del programa de doctorado para evitar este tipo de situaciones. - Se acuerda convocar a los alumnos de nuevo ingreso a una reunión para informarles de todo lo relativo al doctorado.
11-7-2024	- Presentación del informe final de la Memoria de seguimiento del programa. - Se plantea revisar los requisitos de los miembros de los tribunales de la memoria interna. - Repercusión de la apertura de convocatorias extraordinarias para la admisión de alumnos.	- Se informa de los comentarios recibidos en el informe final de la memoria de seguimiento del año 22-23 y el propósito de mejora para en la memoria del 23-24. - La normativa interna respecto a los requisitos que deben cumplir los miembros del tribunal y los revisores externos es muy restrictiva y el texto puede llevar a controversia. - Se plantea el aumento de trabajo que para la CA supone la apertura de plazos de admisión extraordinarios.	- Se incluye la fecha de constitución de la Comisión de Calidad como fecha de aprobación del reglamento del SGIC y se acuerda solicitar las encuestas de satisfacción del PAS para incluir dichas encuestas en la memoria de seguimiento - Se decide cambiar la redacción del punto 5 de la normativa interna respecto a los requisitos de los miembros del tribunal. - Se decide plantear el asunto a la Comisión de Doctorado para que sea consciente de la carga de trabajo.
10-4-2025	- Aprobación, del cambio de composición de la comisión de calidad. - Presentación del informe final de la Memoria de seguimiento del programa.	- Se informa de un cambio en la composición del decanato de la Facultad de Farmacia y, por tanto, un cambio en la composición de la Comisión de Calidad. También hay un cambio en la representación de doctorandos de la Facultad de Farmacia por la iniciación de los trámites para la defensa de la tesis de la representante. - Se analiza el informe final de la memoria de seguimiento del año 23-24. - Se comenta que la participación de los egresados es baja	- Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de calidad. - Se propone mejorar los puntos de la memoria en el que se recomienda hacer una reflexión crítica. - Se plantea hacer una encuesta y facilitarla a todos los doctorandos cuando inicien los trámites para la defensa de la tesis.

	- Cambios en los plazos de admisión de los alumnos en los programas de doctorado.	- Se informa de que la escuela de doctorado ha decidido hacer un único plazo para la admisión de alumnos en los programas de doctorado dado el escaso éxito del año anterior.	- Se agradece que se haya vuelto al modelo anterior.
15-09-2025	- Análisis de las encuestas de satisfacción del curso 24-25. -Informe director: adaptación al RD99/2011 - Aprobación, si procede, del cambio de composición de la comisión de calidad. - Ruegos y preguntas	- Se informa del cambio en la comisión de calidad del vocal representante de los alumnos de la Facultad de CC Biológicas. - Se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción de los diversos colectivos, en especial de los comentarios críticos con la titulación. - Se comentan los progresos en la elaboración de los documentos para modificar la titulación para cumplir la nueva normativa.	- Respecto a algunos comentarios de las encuestas se comenta que ese tipo de encuestas, al ser anónimas, no es el lugar adecuado para denunciar mala praxis por algún supervisor. Se aconseja a los vocales de los estudiantes que se pongan en contacto con sus representados para que puedan llevar las quejas a la Comisión de calidad o a la coordinación del PD para que se pueda resolver el conflicto. - Se comentan los criterios del rectorado para la admisión de cambios en las memorias de modificación de las titulaciones.

19-06-2026	- Aprobación, si procede, del Acta de la última reunión de la Comisión de calidad. - Informe sobre la evaluación de la solicitud de modificación de plan de estudios oficial. - Cambio de composición de la CAD y de la SGIC del programa de doctorado. - Memoria de Seguimiento 2025-2026. - Ruegos y preguntas.	- Revisión de las observaciones del informe de evaluación sobre la memoria del programa (Actividades formativas, Organización del Programa y Recursos humanos). - Se informa de la nueva composición de la CAD y de la SGIC. - Se constata un retraso administrativo en la tramitación de un convenio de cotutela debido a la falta de respuesta oficial y de firma por parte de la Universidade de Trás-os-Montes.	- Actualización de competencias en la web: Se acordó publicar de forma explícita todas las competencias del programa en la página web oficial, detallando especialmente la competencia CB17 sobre Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana. - Evaluación y revisión interna: Se aprobó someter al programa a un proceso de seguimiento voluntario recomendado por la Vicedecana y se acordó remitir el borrador de la Memoria de Seguimiento 2025-2026 a los Vicedecanos para su revisión colaborativa antes de la entrega. - Impulso a la cotutela internacional: Ante el retraso de la universidad portuguesa (UTAD), se acordó que el estudiante contacte con sus directores, que la UCM continúe las gestiones institucionales y que la coordinadora elabore un dossier detallado para que la Vicedecana agilice el trámite en los foros correspondientes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Comisión de Garantía de Calidad mantiene un seguimiento activo y reflexivo del programa, caracterizado por su capacidad para identificar incidencias y aplicar medidas correctoras ágiles. Destaca la constante actualización de la información en la página web, el perfeccionamiento continuo de la normativa interna y de admisión, la dinamización de los canales de comunicación con los doctorandos y la resolución eficaz de los requerimientos derivados de los procesos de evaluación externa y acreditación.	A pesar de la efectividad en la resolución de problemas, el funcionamiento del órgano evidencia cierta falta de regularidad en el calendario de celebración de las reuniones. Asimismo, persiste una baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción por parte de determinados colectivos como los egresados, sumada a la elevada carga administrativa que suponen los trámites extraordinarios y el seguimiento de gestiones institucionales complejas.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión académica (CA) ha permanecido estable desde el año 21-22 al 25-26 en el que se han producido unas modificaciones, que se exponen en la Tabla 3b, ocasionadas por cambios en la dirección del Departamento de Microbiología y Parasitología y en el equipo decanal de la Facultad de Ciencias Biológicas. Esta es una Comisión con representación de las dos Facultades implicadas y de las áreas de conocimiento con un número de miembros proporcional al número de profesores y doctorandos que participan en el programa de doctorado, además, cada miembro de la CA pertenece a líneas de investigación diferentes. Esto contribuye a la diversidad y garantiza la representación de las diversas líneas de investigación de la titulación. El número impar de los miembros de la CA impide un empate en la toma de decisiones, aunque la mayoría de los acuerdos tomados se hace por unanimidad. Se puede consultar la composición de la CA en la página web del programa https://www.ucm.es/doctorado/micropara/descripcion-del-titulo.

Tabla 3a: Relación nominal de los miembros de la CA (curso académico 2024-2025).

Nombre y apellidos	**Categoría y localización**	**Función en la CA**	**Línea de investigación asociada**
Rebeca Mª del Mar Alonso Monge	Prof. Titular Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Coordinadora de la CA del programa	Interacción Microorganismo Hospedador y Terapia Antimicrobiana

Laura Benítez Rico	Prof. Titular Universidad (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología. Unidad Docente de Microbiología, Facultad de CC Biológicas)	Coordinadora adjunta de la CA del programa. Representante de la unidad docente de Microbiología (Facultad de CC Biológicas)	Virus Animales
Mª del Carmen Cuéllar del Hoyo	Catedrática Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Parasitología, Facultad de Farmacia)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Parasitología (Facultad de Farmacia)	Parasitofauna, Inmunomodulación y Terapia Experimental Antiparasitaria
Francisco Amaro Torres	Prof. Contratado doctor. (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología. Unidad Docente de Microbiología, Facultad de CC Biológicas)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de CC Biológicas)	Biotecnología Microbiana, Ambiental y Alimentaria
María Isabel Rodríguez Escudero	Prof. Titular Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de Farmacia)	Señalización y Reprogramación de Sistemas Microbianos

Tabla 3b: Relación nominal de los miembros de la CA (curso académico 2025-2026).

Nombre y apellidos	**Categoría y localización**	**Función en la CA**	**Línea de investigación asociada**
Mª del Carmen Cuéllar del Hoyo	Catedrática Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Parasitología, Facultad de Farmacia)	Coordinadora de la CA del programa. Representante unidad docente de Parasitología (Facultad de Farmacia)	Parasitofauna, Inmunomodulación y Terapia Experimental Antiparasitaria
Francisco Amaro Torres	Prof. Contratado doctor. (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología. Unidad Docente de Microbiología, Facultad de CC Biológicas)	Coordinador adjunto de la CA del programa. Representante de la unidad docente de Microbiología (Facultad de CC Biológicas)	Biotecnología Microbiana, Ambiental y Alimentaria
Jesús Plá Alonso	Catedrático Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de Farmacia)	Interacción Microorganismo Hospedador y Terapia Antimicrobiana
María Isabel Rodríguez Escudero	Prof. Titular Universidad (Dpto. Microbiología y Parasitología, Unidad Docente de Microbiología, Facultad de Farmacia)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de Farmacia)	Señalización y Reprogramación de Sistemas Microbianos
Daniel Antonio Bravo Vázquez	Prof. Permanente Laboral (Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología. Unidad Docente de Microbiología, Facultad de CC Biológicas)	Miembro de la CA del programa. Representante unidad docente de Microbiología (Facultad de CC Biológicas)	Biotecnología Microbiana, Ambiental y Alimentaria

La CA cumple diversas funciones de supervisión de los doctorandos desde su admisión en el programa de doctorado hasta los trámites previos a la defensa de la tesis doctoral. Desde el año 2020 se han implementado las reuniones telemáticas para la tramitación de asuntos generales y de trámite que

se pueden resolver dando el visto bueno a través de correo electrónico. En estas reuniones no presenciales se resuelven algunos asuntos como la solicitud de prórrogas, la solicitud de estancias en el extranjero, los cambios de los datos de inscripción de la tesis como el cambio de título o de director, así como la elección de revisores externos o la aprobación de la composición de los tribunales. Estos asuntos, una vez recibidos y revisados por el coordinador son enviados a todos los miembros de la CA para su revisión y visto bueno antes de remitirlo a la secretaría correspondiente. La CA mantiene reuniones presenciales para asuntos que no puedan ser resueltos vía telemática.

En la siguiente tabla se detallan las fechas y los temas tratados en las reuniones de los años académicos 24-25 y 25-26.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
24-9-2024	- Admisión alumnos en el programa de doctorado.	- Se analizan los documentos presentados por los alumnos preinscritos y se procede a la baremación y a la adjudicación de tutor de aquellos que son admitidos en el programa de doctorado.	- Los alumnos que no alcanzan una nota mínima (5) son rechazados.
18-10-2024	- Revisión de las reclamaciones de los alumnos no admitidos en la reunión anterior.	- Se revisan las reclamaciones y se admite a aquellos que han incluido el documento que faltaba (aval del director). Se contacta con uno de los solicitantes de reclamación para que adjunte documento. - Se revisa la normativa interna para presentar tesis en formato publicaciones, se emplaza a su discusión en la Comisión de calidad.	- Se revisan la redacción de las actividades formativas y se cambia para evitar ambigüedades.
29-5-2025	- Entrada en vigor de normativa nueva (RD 576/2023) - Cotutela con Universidad de Trás-os-Montes e Alto-Douro (UTAD)	- Los programas de doctorado se deben adaptar al l RD 576/2023 para lo que se deben introducir modificaciones de las titulaciones. - Hay un alumno que solicita la realización de una tesis en cotutela con la Universidad de Trás-os-Montes e Alto-Douro. La cotutela debe ser aprobada por la CA	- Se revisa la memoria de acreditación y se plantean los cambios a realizar para adecuarse a la nueva normativa. Se emplaza a una nueva reunión para aceptar la redacción final de la memoria. -Se revisan los documentos y los acuerdos de cotutela. Se aprueba la tramitación de la cotutela.
15-7-2025	- Evaluación ordinaria curso 24-25	- Se procede a revisar la documentación subida al RAPI2 por los doctorandos y el informe de seguimiento de director y tutor de cada doctorando.	- Aquellos alumnos que han cumplimentado adecuadamente las actividades, el plan de formación y el de investigación, así como la valoración global positiva del/os director/es de tesis son evaluados positivamente. - Aquellos alumnos que no han presentado informe favorable de sus directores o que no han subido actividades durante el año a evaluar, reciben evaluación negativa.

13-10-25	- Admisión alumnos en el programa de doctorado.	- Se analizan los documentos presentados por los alumnos preinscritos y se procede a la baremación y a la adjudicación de tutor de aquellos que son admitidos en el programa de doctorado.	- Los alumnos que no alcanzan una nota mínima (5) son rechazados.
20-10-25	- Revisión de las reclamaciones de los alumnos no admitidos en la reunión anterior.	- Se revisan las reclamaciones y se admite a aquellos que han incluido el documento que faltaba (aval del director).	- Se concluye el proceso de admisión.
14-7-2026	- Evaluación ordinaria curso 25-26	- Se procede a revisar la documentación subida al RAPI2 por los doctorandos y el informe de seguimiento de director y tutor de cada doctorando.	- Aquellos alumnos que han cumplimentado adecuadamente las actividades, el plan de formación y el de investigación, así como la valoración global positiva del/os director/es de tesis son evaluados positivamente. - Aquellos alumnos que no han presentado informe favorable de sus directores o que no han subido actividades durante el año a evaluar, reciben evaluación negativa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Comisión Académica demuestra un funcionamiento dinámico, estructurado y representativo, garantizando la equidad entre las dos Facultades y las distintas líneas de investigación del programa. Destaca la agilidad operativa alcanzada mediante el uso eficaz de herramientas telemáticas para resolver trámites ordinarios (prórrogas, estancias, tribunales) sin demoras innecesarias. Asimismo, mantiene un riguroso control en la evaluación anual del RAPI2 y en el proceso de admisión, adaptando la normativa interna y los planes formativos ante cambios legislativos (como el RD 576/2023). Se mantienen las reuniones presenciales para asuntos que lo requieren.	No se identifican.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la página web del programa de doctorado se puede consultar las categorías profesionales y los profesores UCM implicados en el programa de doctorado durante los cursos 2024-2025 y 2025-2026 (https://www.ucm.es/doctorado/micropara/recursos-humanos-ucm). En la tabla 5 se enumeran los miembros de las dos facultades implicadas en el programa por categorías.

Tabla 5a. Curso 2024-2025

Categoría	Nº
Catedrático de Universidad	14
Titular de Universidad	15
Titular de Escuela Universitaria	1
Emérito	1

Contratado Doctor	12
Ayudante doctor	14
Asociado	5
Profesor permanente laboral	5

Tabla 5b. Curso 2025-2026

Categoría	Nº
Catedrático de Universidad	13
Titular de Universidad	17
Titular de Escuela Universitaria	1
Contratado Doctor/Permanente Laboral	17
Ayudante doctor	9
Asociado	3

En el mismo enlace se puede consultar el listado de profesores que están dirigiendo tesis en los años 24-25 y 25-26, en él se incluyen profesores UCM y no UCM. En cuanto a los profesores UCM se puede consultar el grupo de investigación UCM al que pertenecen, la categoría profesional, la línea de investigación de la memoria de renovación a la que están asociados, así como el ORCID o el Indicador de ResearchGate con el enlace a la información pública de cada profesor.

Estos listados están organizados por facultad y área de conocimiento.

Curso 2024-2025.

En el departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia hay un total de 46 profesores, de los cuales el 32.6% son hombres y el 67,4 % mujeres. En cuanto a áreas de conocimiento, 30 profesores pertenecen a Microbiología y 16 a Parasitología. De los 46 profesores, 45 pertenecen a la Facultad de Farmacia y 1 a la Facultad de Óptica-optometría. Cuentan con 123 sexenios de investigación/transferencia. 14 tienen un contrato no permanente, 10 contrato permanente y 22 son funcionarios. Todos los profesores funcionarios, excepto 1, forman parte del programa de doctorado y de los no permanentes, 2 no participan en el programa y uno no es doctor.

El departamento de Genética, Fisiología y Microbiología de la Facultad de Ciencias Biológicas integra 85 profesores de los cuales 23 son del área de Microbiología. 10 hombres y 13 mujeres. Todos ellos doctores excepto un profesor sustituto que está haciendo la tesis dentro del programa. Los 85 profesores del departamento cuentan con 211 sexenios de investigación y 5 de transferencia de los cuales, 56 sexenios de investigación y 1 de transferencia corresponden a profesores de la UD de Microbiología.

Curso 2025-2026.

En el curso 2025-2026, el Departamento de Microbiología y Parasitología presenta una composición equilibrada y diversa, con una presencia global de 38 docentes distribuidos entre ambas unidades. En conjunto, la plantilla muestra una ligera mayoría de mujeres, que representan aproximadamente el 60% del total, frente al 40% de hombres, lo que refleja una participación femenina especialmente notable en el área de Parasitología.

La Unidad Docente de Microbiología está integrada por 23 personas y se caracteriza por una mayor estabilidad estructural, al contar con un predominio de profesorado funcionario. En esta unidad hay 13 mujeres y 10 hombres, y la mayor parte del profesorado pertenece a cuerpos estables de la universidad, con una presencia destacada de catedráticos y profesores titulares. Su actividad docente e investigadora se articula principalmente en torno a los grupos vinculados a la interacción microorganismo-hospedador, la terapia antimicrobiana y la señalización y reprogramación de sistemas microbianos, lo que le confiere una orientación científica consolidada.

Por su parte, la Unidad Docente de Parasitología cuenta con 15 personas y presenta una composición más feminizada, con 10 mujeres y 5 hombres. A diferencia de Microbiología, en esta unidad predomina el profesorado no funcionario, lo que sugiere una estructura más dinámica y en proceso de renovación. Su actividad se concentra en torno a las líneas de investigación de epidemiología, diagnóstico y terapia antiparasitaria, así como de inmunobiología e inmunomodulación parasitaria, reflejando una clara orientación hacia la investigación aplicada y clínica.

En términos globales, el departamento combina una base consolidada en Microbiología con una mayor flexibilidad y renovación en Parasitología. Esta distribución permite cubrir de manera complementaria las áreas docentes e investigadoras, aportando estabilidad institucional y, al mismo tiempo, capacidad de adaptación a nuevas líneas científicas y necesidades formativas. En total, ambas unidades cuentan con 121 sexenios de investigación y una media de edad de 47 años.

Actualmente, el Departamento de Genética, Fisiología y Microbiología de la Facultad de Ciencias Biológicas integra 80 profesores de los cuales 21 son del área de Microbiología. 10 hombres y 11 mujeres. Todos ellos doctores. Los 80 profesores del departamento cuentan con 211 sexenios de investigación y 5 de transferencia de los cuales, 55 sexenios de investigación y 1 de transferencia corresponden a profesores de la UD de Microbiología.

El conjunto de directores y directoras de tesis externos a la UCM, implicados en el programa en la actualidad, presenta una composición equilibrada en cuanto a género, con una ligera predominancia de investigadores e investigadoras procedentes de instituciones públicas de investigación biomédica y centros hospitalarios. Se identifican tanto perfiles masculinos como femeninos en todas las categorías profesionales, desde investigadores/as en formación y clínicos (FEA) hasta científicos/as titulares, profesores/as de investigación y catedráticos/as, lo que refleja una diversidad consolidada en la estructura científica.

En cuanto a la afiliación institucional, predominan claramente los centros del sistema público español de I+D+i, especialmente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con presencia destacada del CIB Margarita Salas, CIAL, INIA y otros institutos, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII, incluyendo el CNM), así como institutos de investigación sanitaria asociados a hospitales de referencia (IRYCIS, Hospital Gregorio Marañón, Hospital Clínico San Carlos, Hospital 12 de Octubre, entre otros). También se observa participación de universidades nacionales (UAX, Universidad de Valladolid, USAL) e internacionales (Imperial College, Universidad de Antioquia, Universidad Austral de Chile, UTAD en Portugal), lo que aporta una dimensión internacional al conjunto de direcciones.

Las líneas de investigación representadas son amplias pero coherentes con el ámbito biomédico, destacando principalmente: microbiología clínica y enfermedades infecciosas, resistencia antimicrobiana, epidemiología molecular (especialmente VIH y patógenos bacterianos), inmunología, biotecnología y biología molecular, así como investigación en alimentación y salud. Asimismo, se incluyen líneas relacionadas con micología, parasitología, interacción patógeno-hospedador y desarrollo de herramientas diagnósticas (como técnicas moleculares tipo LAMP), lo que evidencia un enfoque multidisciplinar con fuerte orientación traslacional y clínica.

En conjunto, el perfil de los directores externos refleja una red científica altamente especializada, con fuerte integración entre investigación básica, clínica y aplicada, y una notable representación de centros de excelencia nacionales e internacionales en el ámbito de las ciencias de la vida y la salud.

En la tabla 6 se recogen los indicadores de datos recogidos en el Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI). IDUCM-24 se refiere a profesores de la UCM que bien han dirigido, han tutorizado o han ejercido tanto de directores como de tutores de tesis defendidas en el año que se indica. Entre paréntesis, los profesores UCM que actúan como director, tutor o ambos de tesis en curso en los años 24-25 y 25-26. En resumen, no se observa disminución del número de profesores UCM que han dirigido tesis en los últimos años, ni descenso en el número de tesis defendidas hasta el momento. En la tabla 7 se observa que hubo un aumento en el número de tesis defendidas en el año 24-25, aunque con un ligero descenso en el curso 25-26, dato que no es definitivo en el momento en que se elaboró el informe. En septiembre de 2026 hay 6 estudiantes con los trámites iniciados, 3 de ellos para defender inmediatamente, y se prevé que otros 12 comiencen el Trámite 1 antes del 6 de octubre de 2026.

Los indicadores nos dicen que más de la mitad de las tesis defendidas han sido dirigidas por profesores no UCM. Además, hay que tener en cuenta que la mayoría de las tesis dirigidas por profesores UCM están supervisadas por más de un profesor, esto supone que la proporción de tesis realizadas en centros de investigación y hospitales suponen un activo importante en este programa de doctorado. También supone que la titulación es atractiva y demandada pero que los doctorandos prefieren hacer la Tesis en centros asociados y no en la Universidad. Esto va unido a la ausencia de convocatorias específicas para la UCM o intramurales puesto que todo doctorando dentro del programa de doctorado puede optar a las ayudas de formación de personal universitario (FPU) aunque no realicen la tesis en la Universidad. En el índice IDUCM-24 se indican los profesores que en los cursos 24-25 y 25-26 han ejercido como directores de tesis (aunque no se haya defendido ese año) o tutores. El número de sexenios se ha mantenido alto, aunque los datos del SIDI correspondientes a 2025-26 reflejan un descenso a no estar actualizados.

En cuanto al indicador IDUCM-35, los datos recopilados independientemente del SIDI para el año 24-25 reflejan únicamente los proyectos de convocatorias competitivos del plan nacional. En años anteriores se habían tenido en cuenta también otros tipos de ayudas con cuantías menores entre las que se incluían ayudas financiadas por entidades bancarias o ayudas a proyectos de innovación (año 22-23). En el curso 24-25 se detecta la ausencia de proyectos autonómicos y europeos, esto puede deberse a un descenso en el número de convocatorias, a un cambio en las áreas de interés de estas convocatorias o la falta de redes europeas en las que se integran nuestro profesorado. Aunque el número de proyectos no parece muy alto, todos o casi todos los profesores UCM están formando parte de un grupo de investigación financiado con proyectos de la convocatoria nacional lo que posibilita la continuidad del trabajo de investigación y la recepción de estudiantes de doctorado.

Durante el curso 2025-2026, los miembros del Programa de Doctorado en Microbiología y Parasitología han participado en numerosos proyectos financiados de ámbito nacional e internacional, centrados en áreas clave como parasitología, microbiología, inmunología y biotecnología. Las principales líneas de investigación incluyen el desarrollo de nuevos fármacos antiparasitarios, el estudio de enfermedades desatendidas y zoonosis (como leishmaniosis, equinococosis o helmintosis), así como la vigilancia epidemiológica con enfoque One Health. Asimismo, destacan investigaciones sobre interacción hospedador-patógeno, modulación inmunitaria, microbiota y mecanismos celulares en microorganismos. En paralelo, se desarrollan proyectos en microbiología ambiental, biotecnología y seguridad alimentaria, junto con estudios en virología y biodiversidad microbiana. La participación en redes cooperativas refuerza la colaboración científica y el carácter multidisciplinar del programa (https://www.ucm.es/doctorado/micropara/tesis-doctorales). Los proyectos en curso están financiados principalmente por organismos públicos nacionales, como el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y el Instituto de Salud Carlos III, incluyendo convocatorias competitivas y acciones estratégicas en salud. Asimismo, cuentan con apoyo de iniciativas internacionales y redes colaborativas, así como de administraciones autonómicas y programas de cooperación. En conjunto, estos proyectos reflejan una investigación activa, competitiva y orientada tanto a la generación de conocimiento como a su aplicación en salud pública y sanidad animal.

En la tabla 6 indicadores PDI:

	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	21	21	20	19	8
IDUCM-25 N.º de sexenios	60	72	63	65	21
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD		25	17	13	28

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa cuenta con un profesorado altamente cualificado, experimentado y consolidado, respaldado por una elevada tasa de sexenios de investigación acumulados tanto en la Facultad de Farmacia como en Ciencias Biológicas. Destaca la notable capacidad de atracción del programa, reflejada en una amplia y diversa red externa de directores procedentes de centros de excelencia del CSIC, institutos de investigación sanitaria (ISCIII, IRYCIS, entre otros) y universidades nacionales e internacionales. Asimismo, la plantilla UCM mantiene una constante captación de recursos a través de proyectos competitivos del Plan Nacional e iniciativas del marco One Health, asegurando la viabilidad económica y científica de las tesis doctorales desarrolladas.	Se observa una alta dependencia de centros de investigación y hospitales externos para la realización de las tesis, evidenciando una menor preferencia de los doctorandos por desarrollar su investigación de forma exclusiva en la UCM, agravada por la ausencia de convocatorias predoctorales intramurales específicas. Adicionalmente, el personal académico sufre una reducida participación de la plantilla propia en redes de financiación autonómicas y europeas.

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la página web del programa de doctorado se encuentra disponible un buzón unificado de quejas y sugerencias gestionado por la Facultad de Farmacia. A través de este sistema, es posible enviar reclamaciones, comentarios o propuestas que son dirigidas al Vicedecanato de Calidad, el cual se encarga de canalizarlas al centro o persona correspondiente. La información sobre el funcionamiento de este buzón y el procedimiento aplicado a los mensajes recibidos puede consultarse en la web del programa de doctorado (https://www.ucm.es/doctorado/micropara/quejas-y-sugerencias). Pero además la Facultad de Ciencias Biológicas también cuenta con su propio buzón de quejas y sugerencias (https://biologicas.ucm.es/buzon), cuyo sistema operativo y formulario son similares. Ambas opciones son válidas para hacer llegar observaciones a la Comisión Académica del programa. Durante el periodo de seguimiento de esta memoria, no se ha recibido ninguna queja o sugerencia por estas vías.

Como mecanismo complementario, los representantes de los doctorandos en la Comisión de Calidad recogen las inquietudes y aportaciones de sus compañeros, trasladándolas durante las reuniones correspondientes. Además, las encuestas de calidad permiten recoger comentarios valiosos por parte de los distintos colectivos implicados. Estas encuestas también forman parte del sistema de recogida de quejas y sugerencias y contribuyen a la toma de decisiones orientadas a la mejora del programa. En las reuniones de la Comisión de calidad se estudian los comentarios de las encuestas de calidad de los distintos colectivos y se analizan para decidir si desde dicha comisión se puede hacer cambios que mejoren la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa dispone de múltiples vías estructuradas y complementarias para la recolección de incidencias, incluyendo buzones institucionales de quejas y sugerencias en ambas Facultades implicadas (Farmacia y Ciencias Biológicas). Además, existe una vía directa de comunicación a través de los representantes de los doctorandos en la Comisión de Calidad, sumada al análisis sistemático de los comentarios de las encuestas de satisfacción, lo que permite detectar oportunidades de mejora y tomar decisiones orientadas a optimizar la titulación.	Se observa una infrautilización o falta de uso de los canales formales y buzones oficiales de quejas y sugerencias por parte de los estudiantes, al no haberse registrado ninguna comunicación por estas vías durante el periodo de seguimiento. Asimismo, el sistema depende en gran medida de mecanismos indirectos y anónimos (como las encuestas de calidad) para identificar el malestar o las peticiones del alumnado, en lugar de contar con un flujo continuo de interlocución formalizada a través del portal web.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Los datos de los indicadores académicos que se detallan en la tabla y se analizan a continuación han sido obtenidos del SIDI de la Oficina de Inteligencia Institucional. Se indican y analizan los datos desde 2021-22 cuando se obtuvo la renovación de la titulación.

De dichos datos se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- El número de preinscripciones ha fluctuado ligeramente en los últimos cuatro años acompañada de un ligero aumento de las preinscripciones en primera opción, en el curso 24-25. Después de una bajada del número de matriculados de nuevo ingreso del año 23-24 (14 matriculados) en el curso 24-25 se ha vuelto a alcanzar los niveles de años anteriores 21-22 (21 matriculados), para volver a bajar ligeramente (16 matriculados). El año 23-24 fue un año en el que se hicieron varias rondas de admisión en el programa de doctorado coincidiendo con las convocatorias oficiales de ayudas para la investigación o para la formación de profesores universitarios. Los datos de matriculados reflejan que este sistema no supone un aumento en el número de doctorandos, es decir, no se atraen más estudiantes en las titulaciones de la UCM a pesar del aumento de la burocracia y de trabajo para las CA y secretarias implicadas. En el curso académico 24-25 se volvió al sistema tradicional de admisión.

- También se observa un ligero repunte de los matriculados a tiempo parcial, lo que indica que compatibilizan la investigación con otras ocupaciones, la mayoría de ellos con trabajo asistencial en hospitales.

- La tasa de cobertura, después de la caída sufrida el curso 23-24 (46,7%), subió a los niveles de años anteriores en el 24-25 (en torno al 70%), volviendo a caer hasta el 53,33%.

- Se observa una fluctuación en la tasa de demanda en primera opción en concordancia con el número de preinscripciones en primera opción. Los alumnos que eligen nuestro programa en primera opción son admitidos en el programa y tienden a matricularse.

- El número de doctorandos extranjeros ha aumentado, llegando al 16,3%-15,56% de los matriculados en los dos últimos cursos. Asimismo, se observa un aumento de los matriculados procedentes de otras universidades lo que indica que nuestra universidad y titulación resultan atractivas para estudiantes de otras procedencias.
- El número de matrículas subvencionadas por becas ha aumentado (22,83%-17,78%). Se estima que prácticamente todos los alumnos que siguen el programa de doctorado tienen ayudas o compatibilizan el doctorado con otro trabajo remunerado. El hecho de contar con ayudas influye en que la tasa de abandono sea baja (se estima que a 5 años la tasa de abandono alcanza el 10-15%).
- Reiteramos que consideramos que la tasa de graduación (IDUCM-14) es un dato que carece de sentido en el doctorado puesto que, por normativa, no se puede defender la tesis en el primer año de doctorado. Este indicador debería ser modificado para los estudios de doctorado. La tasa estimada de graduación a 5 años (tiempo que la mayoría de los doctorandos requieren para su tesis) es del 100%.
- Respecto a los indicadores de las tesis defendidas: el número de tesis aumentó ligeramente en el año 24-25 (18 tesis defendidas), ninguna ha sido en cotutela con otras universidades ni con mención industrial, pero, en los dos últimos cursos, ha aumentado el número de tesis en formato publicaciones y con mención internacional. Este último dato es muy positivo e indica que más de la mitad de nuestros doctorandos realizan estancias en el extranjero. Esta es una de las actividades formativas que intentamos incentivar y que mejor valoración tienen por los estudiantes. Otro indicador que se mantiene alto es el número de contribuciones científicas de las tesis defendidas a lo largo de los años en el programa. Este índice supone una media de 5 contribuciones por tesis. No se detalla a qué tipos de contribuciones se refiere el índice, pero cabe pensar que se trata de publicaciones científicas, lo que supone un alto nivel de formación y aportación a la comunidad científica.
- El número de tesis dirigidas por profesores UCM sufrió un descenso en el curso 2024-25 (5 tesis) respecto a las tesis dirigidas por profesores no UCM (10). En cambio en el curso 25-26 en SIDI aparecen los valores 7 y 3 profesores, respectivamente, en el momento de elaborar la memoria. Los indicadores IDUCM-23 e

IDUCM-34 pueden no ser rigurosos puesto que no coinciden con IDUCM-16 (número de tesis defendidas 14 y 18, respectivamente, en los cursos 23-24 y 24-25). Si tenemos en cuenta que la mayoría de las tesis suelen estar dirigidas por más de un director el recuento de profesores que dirigen tesis recabado en el SIDI no es preciso, esta falta de coincidencia puede deberse al comienzo del curso académico en doctorado (15 de octubre).

Tabla 7: Indicadores académicos

	2021-22	2022-23	2023-24	2024-2025	2025-2026
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30	30
IDUCM-2 Número de preinscripciones	54	41	51	49	40
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	31	26	21	36	22
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	21	20	14	21	16
IDUCM-5 N.º de matriculados	86	90	88	92	90
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	13,95%	10%	11,36% (10 de 88)	14,13%	12,22%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	70,0%	66,67%	46,67%	70%	53,33%
IDUCM-8 Tasa de demanda	180%	136,67%	170,00%	163,33%	133,33%
IDCUM-9 Tasa de demanda en primera opción	103,33%	86.67%	70,00%	120%	73,33%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	12,79%	13,33%	11.36%	16,30%	15,56%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	46,51%	53,33%	55,68%	58,70%	57,78%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	10,47%	14,44% (82,22%)*	13,64% (92%)	22,83%	17,78%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	6,67%	16,67% (a 4 años)	0,00%	0 %	0%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	-	-	-	-	-
IDUCM-16 N.º. de tesis presentadas	12 (14)	13 (14)	14	18	5
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	8,33%	7,69%	7,14%	5,56%%	0%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	25,00%	7,69%	14,29%	33,33%%	20%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención “Internacional”	16,67%	46,1 %	42,86%	50%	20%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100,00%	100,00%	100,00%	94,44%	100%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0,00%	0,00%	0,00%	0%	0%
IDUCM-22	0%	0%	0%	0%	0%

Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"					
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	73	98	107	100	97
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	15	16	7	5	7
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	11	11	11	9	4
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	9	8	16	10	3

* Datos entre paréntesis recabados por la CA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa exhibe una elevada productividad y excelencia científica, reflejada en una media constante de más de 5 contribuciones científicas por tesis defendida, el 100% de calificaciones Cum Laude y un consolidado atractivo para estudiantes externos (superando el 57% de procedencia de otras universidades y un 15% de alumnado extranjero). Asimismo, destaca el notable incremento en la orientación internacional y el rendimiento formativo, observándose que hasta el 50% de las tesis optan a la Mención Internacional y un tercio se presentan en formato de publicaciones, respaldado todo ello por una reducida tasa de abandono asignable a la alta cobertura de becas y contratos.	Se constata una ausencia total de tesis con Mención Industrial o en cotutela internacional, sumada a la inadecuación conceptual de indicadores oficiales como la Tasa de Graduación Doctoral (IDUCM-14) para los tiempos reales de desarrollo de una tesis.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos que se comentan a continuación proceden de las encuestas de satisfacción proporcionadas por el SIDI, en el caso de los egresados además se analizan los resultados de encuestas anónimas realizadas a través de un cuestionario Google proporcionado después de la defensa de la tesis doctoral. Se pueden consultar las encuestas completas en la página web del programa de doctorado en Microbiología y Parasitología (https://www.ucm.es/doctorado/micropara/resultado-encuestas). Los datos corresponden a los dos centros implicados en el programa de doctorado (Facultad de CC Biológicas y Facultad de Farmacia).

Curso 2024-2025(Aplicación QLIK, OFICINA para la CALIDAD, Vicerrectorado de Calidad, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

1. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO (CURSO 2024-25)

   1.1. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes de la titulación han participado 20 alumnos de los 88 matriculados lo que supone un 22,7 % de participación. El 70% de las encuestas han sido realizadas por mujeres y un 30% por hombres, lo que refleja la mayor proporción de mujeres que cursan este programa de doctorado. La satisfacción global de la titulación es de 7,2, lo que supone una ligera mejoría respecto a años anteriores. Los estudiantes que han completado la encuesta han iniciado los estudios homogéneamente en los últimos 5 cursos académicos. Los aspectos mejor valorados por los estudiantes son los criterios de admisión (media de 8,8) y el perfil del profesorado (8,0). Los aspectos peor valorados son los complementos formativos (6,2) y el equipamiento e

infraestructuras (5,0). Una nota relativamente baja se otorga al tutor/director de tesis (6,7), aunque este ítem es el que presenta una mayor desviación típica. Aproximadamente el 25 % de los encuestados valoran mal a su tutores o directores de tesis (valores entre 0 a 3), mientras que el 75% restante lo hace bien o muy bien (valores de 6 a 10, un 31% valora con un 10 este ítem). En los comentarios hechos por un estudiante sugiere que se supervise el trabajo de algunos directores de tesis. Esta observación insinúa que este estudiante ha tenido mala experiencia con su director, este tipo de encuestas permite detectar estos problemas, pero no permite identificar a las personas implicadas.

1.2. Algunas observaciones críticas indican que la información en la página web es confusa y que depende de la página consultada (escuela de doctorado o facultad) y que los trámites y burocracia son excesivos. La página web de la escuela de doctorado se ha renovado para adecuarse a la nueva normativa, la información está organizada de forma más clara e intuitiva.

1.3. En cuanto al compromiso, el 70% de los estudiantes se declara neutro, el 25% comprometido y un 5% decepcionado. Este 5% no corresponde con el estudiante que manifiesta descontento con el director de tesis en las observaciones, lo que sugiere que el comentario hecho puede no referirse a su experiencia sino a la de algún compañero o colega. La mayoría de los encuestados repetiría estudios superiores (8,9), repetiría el doctorado (7,8) y seguirá con el doctorado (7,1) pero la nota baja en cuando se les pregunta si recomendarían hacer el doctorado en la UCM (5,7). En todas estas valoraciones hay que tener en cuenta la presencia de estudiantes (5%) que valoran con 0 todos estos ítems por lo que el valor medio baja. En todos los ítems hay un porcentaje de estudiantes importante (de 15 a 30% en función del ítem) que puntúan dichos ítems con la máxima puntuación (10). Estas valoraciones indican que, aunque haya algún estudiante decepcionado o no satisfecho con la titulación o con su experiencia personal, un porcentaje más alto de estudiantes valoran bien o muy bien los distintos ítems y, por tanto, la titulación.

2. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A EGRESADOS DE DOCTORADO (CURSO 2024-25)

2.1. Respecto a las encuestas de los egresados facilitadas desde SIDI, este curso académico se han recopilado 5 encuestas de las 15 posibles lo que aumenta el porcentaje de participación al 33,3%. En este caso la mayoría de las personas que han rellenado la encuesta son hombres (60%) y también la mayoría han iniciado sus estudios de doctorado en el curso 2018-19 (80%) lo que indica que la mayoría de los doctorandos necesitan 5 años para completar los estudios de doctorado. La satisfacción general de estas encuestas es de 3,6 y solo el ítem de criterios de admisión supera el 5 en la nota media (5,4), el resto de los ítems quedan por debajo de este valor. El ítem peor valorado es del de tutor/director con una valoración de 1. Las observaciones reflejan un descontento con el exceso de burocracia en la etapa final y la falta de formularios para acreditar ciertos méritos o presentar documentación. Esta burocracia viene impuesta y no depende de la titulación, además la tendencia en los últimos años es a aumentar esta burocracia en vez de reducirla. Por otro lado, se han implementado formularios para facilitar el trabajo, tanto de los doctorandos como de la CA y el personal de administración.

2.2. Si tenemos en cuenta el resultado de las encuestas a los egresados en los últimos 4 años los resultados son fluctuantes y muy dependientes de qué doctorados realicen la encuesta. Aquellos doctorados satisfechos reflejan valores de satisfacción altos (9 en el 21-22 obtenido con una única encuesta) o bajos, como los obtenidos en el 22-23 con una encuesta que valoró la titulación con 0 y otra con un 7, o los de este año en el que la valoración global también es baja (3,6). Se considera positivo el aumento en los índices de participación y en especial en este colectivo normalmente reticente a rellenar encuestas. Este año, además se ha implementado un formulario de Google para recabar información de los egresados y que se ha facilitado una vez defendida la tesis doctoral. Esta

encuesta es anónima y entre las preguntas a rellenar está la valoración global de la titulación, el valor es de 3,8 sobre 5 lo que se estima en 7,6 sobre 10 (valor reflejado en la tabla). Este valor puede ser más real que el obtenido en el curso 23-24 puesto que este año la encuesta es totalmente anónima, el valor obtenido en el curso 23-24 fue por encuesta directa de los egresados contactados por correo electrónico por lo que los doctorandos pueden sentirse presionados a valorar mejor la titulación.

3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL PDI (CURSO 2024-25)

3.1. En cuanto a las encuestas de satisfacción del PDI se han realizado 8 encuestas, 62,5% corresponden a mujeres y en 37,5% a hombres, la edad media es de 53,4 años. Todos los encuestados participan en el programa de doctorado, la mayoría como tutor y director (62,5%), un 25% como tutores y un 12,5% forman parte de la comisión académica. Su experiencia docente es alta con un mínimo de 11 años en docencia. En este caso, la satisfacción con la titulación es alta (9,4), obteniéndose la valoración más alta de los últimos 4 años. Todos los ítems superan el 7 en valoración siendo los mejores valorados la coordinación y la información disponible (9,3 y 9,0) y la peor los recursos y materiales disponibles (7,3). Este colectivo hace observaciones interesantes como que se habilite un apartado para subir justificantes de las actividades formativas en el RAPI2 o dotar de apoyo administrativo a la coordinación del programa. También se plantea que el tiempo y la burocracia entre el depósito de la tesis y su defensa son largos.

3.2. En cuanto al compromiso el 75% está comprometido con la titulación y el 25% restante es neutro. El PDI recomienda seguir estudios de doctorado (9,1), seguirá participando en el programa de doctorado (9,6) y volvería a participar en este programa (9,9). Se destaca, por tanto, el compromiso del PDI con la titulación y la alta experiencia docente del PDI implicado en la titulación.

4. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL PTGAS (CURSO 2024-25)

4.1 Los resultados de las encuestas de satisfacción correspondientes al PTGAS recogen la información de este colectivo por facultades y no distingue entre todos los miembros de este colectivo. Esto supone que los valores de satisfacción de las encuestas no se refieren en exclusiva a la titulación de esta memoria sino al trabajo de este colectivo en las facultades que participan en la titulación. La satisfacción en ambos centros es de 7,7.

4.2. La participación es muy similar en ambos centros, en la facultad de Farmacia ha participado el 24,5% y en la Facultad de CC Biológicas un 25,3 % del personal. Las encuestas recogen información de PTGAS laboral, funcionario e interino. El ítem mejor valorado en ambos centros es la relación con los compañeros del servicio seguido de la comunicación con el profesorado (F. Farmacia) y comunicación con la gerencia (F. CC. Biológicas). Los ítems peor valorados son la comunicación con la gerencia (F. Farmacia) y relación con el alumnado (F. CC Biológicas). El PTGAS de la F. de CC Biológicas se declara orgulloso de pertenecer a ese colectivo (8,2) y valora con un 7,4 la satisfacción con la UCM. El 31,6% está comprometido con su trabajo y el 68,4% tiene un nivel de compromiso neutro. El PTGAS de la F. de Farmacia valora con un 7,5 el orgullo como PTGAS y muestra una satisfacción más baja con la UCM (6,7). En este caso solo el 8,7% está comprometido, el 87,0% es neutro y el 4,3% está decepcionado con el trabajo. Aunque la valoración global de satisfacción en el trabajo es similar en ambas facultades, el resto de la información que se desprende de las encuestas de satisfacción difiere mucho entre ambas facultades, lo que puede ser reflejo de la idiosincrasia y organización de los distintos centros. El ambiente de trabajo es muy distinto en los distintos centros y, posiblemente, en los distintos servicios en el mismo centro.

5. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL AGENTE EXTERNO (2024-2025)

5.1. La encuesta de satisfacción del agente externo de la Comisión de calidad de la titulación muestra la valoración más alta (10) en todos los ítems consultados. Esta encuesta indica que se valoran muy positivamente todos los esfuerzos que se hacen desde la CA y la Comisión de calidad.

Curso 2025-2026 (Aplicación QLIK, OFICINA para la CALIDAD, Vicerrectorado de Calidad, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

1. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO (CURSO 2025-26)

1.1. Participación: Población total de estudiantes (N): 57. Muestra/Respuestas obtenidas (n): 13 estudiantes (tasa de participación del 22,8%). Distribución por género: 84,6% mujeres y 15,4% hombres. Distribución por curso de inicio: Cohortes desde el curso 2019-20 hasta el 2025-26, destacando la mayor representación en los cursos 2021-22 (30,8%) y 2024-25 (30,8%).

1.2. Valoración de Aspectos Clave del Programa (Escala 0 a 10): La valoración general del programa alcanza una satisfacción media de 7,3, situándose cerca del promedio global de doctorados de la UCM (7,7). Los aspectos específicos evaluados se dividen claramente entre fortalezas del programa e itinerarios de mejora: Principales Fortalezas (Puntuaciones ≥ 7,5): Criterios de admisión: 8,6 (Desviación típica: 1,5). Tutor/Director de la formación: 7,8 (Desviación típica: 3,1). Perfil del profesorado impartidor: 7,5 (Desviación típica: 2,5). Valoración Intermedia (Puntuaciones entre 6,0 y 7,0): Orientación académica recibida: 6,5. Control de la actividad formativa: 6,5. Adecuación de actividades formativas para el investigador: 6,3. Procedimientos de evaluación anual: 6,2. Áreas de Mejora/Aspectos Críticos (Puntuaciones < 6,0): Información completa y accesible: 5,3. Equipamiento e infraestructuras: 5,2. Complementos formativos: 5,2.

1.3. Estancias en el Extranjero y Formación Recibida: Movilidad Internacional: El 30,8% del alumnado encuestado ha realizado una estancia en el extranjero. La satisfacción con esta experiencia es francamente alta, alcanzando una media de 8,8 puntos (por encima de la media UCM). Satisfacción con la formación global recibida: Registra un valor medio de 6,4 puntos.

1.4. Pertenencia e Identidad Institucional: Orgullo de pertenencia a la UCM: 6,8. Satisfacción global con la UCM: 6,0.

1.5. Compromiso, Fidelidad y Prescripción: Las métricas que miden la vinculación del estudiante con la institución muestran una clara disposición a repetir y recomendar los estudios de posgrado: Repetir estudios superiores: 8,3. Repetir estudios de doctorado: 7,9. Repetir en la UCM: 7,5. Recomendar el programa de doctorado: 7,2. Seguir en el doctorado: 6,9. Seguir en la UCM: 6,5. Recomendar el doctorado UCM: 6,2. Perfil de Compromiso del Alumnado: Analizando los patrones de respuesta, un 76,9% del alumnado se sitúa en la categoría Neutro (intervalo de mejora/potencial de fidelización), un 15,4% se clasifica como Comprometido (fidelidad y recomendación alta), y solo un 7,7% se muestra Decepcionado.

1.6. Conclusiones y Propuestas de Acción: 1. Atención y Tutorización: Destaca como uno de los grandes pilares del programa la alta valoración recibida por la labor directiva/tutelar (7,8) y la cualificación de los profesores (7,5). 2. Internacionalización: Las estancias doctorales internacionales son muy valoradas (8,8), por lo que se debe potenciar y facilitar el acceso a la movilidad internacional a un porcentaje mayor de doctorandos. 3. Plan de Mejora Prioritario: Infraestructuras y Equipamiento (5,2): Revisar las necesidades de espacio, laboratorios y equipamiento específico en las facultades de Farmacia y Ciencias Biológicas. Información y Comunicación (5,3): Mejorar los canales informativos, portales web y la accesibilidad a la normativa/procedimientos del doctorado. Complementos

Formativos (5,2): Evaluar la pertinencia, estructura y oferta de las asignaturas o módulos ofertados como complementos formativos para adecuarlos a las expectativas del alumnado.

2. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A EGRESADOS DE DOCTORADO (CURSO 2025-26)

2.1. Ámbito del Informe: Población consultada: Egresados que han finalizado sus estudios de doctorado en el programa. Periodo/Fecha de generación del informe: 14/09/2026 (Histórico acumulado curso 2025-26).

2.2. Valoración de Aspectos Clave del Programa de Doctorado (Escala 0 a 10): Los doctores egresados otorgan, en general, puntuaciones sobresalientes a la práctica totalidad de las dimensiones evaluadas de la titulación, superando de manera muy destacada los promedios globales de la UCM: Valoraciones Sobresalientes (≥ 9,0): Equipamiento e infraestructuras: 10,0 (frente a 7,0 en el global UCM). Actividades formativas para la investigación: 9,7 (frente a 8,1 UCM). Perfil del profesorado de las actividades formativas: 9,3 (frente a 7,7 UCM). Criterios de admisión: 9,0 (frente a 8,4 UCM). Valoraciones Altas (8,0 a 8,9): Complementos de formación: 8,8 (frente a 8,4 UCM). Control de las actividades formativas: 8,7 (frente a 7,4 UCM). Valoraciones Notables (7,0 a 7,9): Tutor/Director de las actividades de formación: 7,7 (frente a 7,7 UCM). Información del programa de doctorado: 7,3 (frente a 7,2 UCM).

2.3. Relación de la Situación Laboral con el Doctorado: Adecuación Trabajo/Doctorado: Los egresados valoran con una nota de 10,0 la relación y utilidad entre el puesto de trabajo ocupado y la formación de doctorado recibida, superando ampliamente la media general de egresados UCM (8,1). Esto demuestra una empleabilidad de alta cualificación y una excelente alineación entre las competencias investigadoras adquiridas y las demandas del mercado laboral/académico.

2.4. Satisfacción Global y Sentimiento de Pertenencia: Satisfacción global de la UCM: 8,3 (frente a 7,4 del global UCM). Orgullo de pertenencia como estudiante de la UCM: 8,3 (frente a 7,4 UCM). Satisfacción con la formación recibida: 7,3 (frente a 7,2 UCM).

2.5. Compromiso, Fidelidad y Prescripción de los Egresados: La lealtad y valoración retrospectiva del programa por parte de los doctores egresados es excepcionalmente alta: Repetir estudios superiores (Fidelidad): 10,0 (frente a 9,1 UCM). Recomendar el programa de doctorado (Prescripción): 9,0 (frente a 8,6 UCM). Repetir la misma titulación (Fidelidad): 8,5 (frente a 8,0 UCM). Repetir en la misma universidad/UCM: 8,0 (frente a 7,3 UCM). Recomendar la UCM: 7,5 (frente a 7,3 UCM). Seguir en el doctorado/Vincularse a la universidad: 7,3.

2.6. Conclusiones Comparativas (Estudiantes vs. Egresados): 1. Aumento sustancial de la valoración tras la lectura: La perspectiva de los egresados es notablemente más positiva que la de los estudiantes en activo (que otorgaban una satisfacción general de 7,3). Aspectos como el equipamiento e infraestructuras (que recibían un 5,2 por los estudiantes activos) pasan a ser calificados con un 10,0 por los egresados. 2. Alta inserción y aplicabilidad profesional: La puntuación máxima (10,0) en la relación del empleo con el doctorado ratifica la idoneidad del plan formativo para el desempeño profesional de los nuevos doctores. 3. Elevado grado de recomendación: Nueve de cada diez egresados recomendarían este programa de doctorado, lo que consolidará el atractivo y captación de futuros investigadores para los centros responsables (Farmacia y Ciencias Biológicas).

3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL PDI (CURSO 2025-26)

1.1. Ámbito Institucional: Centros evaluados: Facultad de Farmacia y Facultad de Ciencias Biológicas. Colectivo encuestado: Personal Docente e Investigador (PDI) vinculado a la formación, tutorización, dirección de tesis y actividades formativas del programa. Fecha de generación del informe: 14/09/2026.

3.2. Valoración de Aspectos Organizativos del Doctorado (Escala 0 a 10): El PDI implicado en la titulación otorga valoraciones notablemente altas o sobresalientes en todas las dimensiones operativas de la titulación, posicionando al programa de Microbiología y Parasitología de manera superior respecto a los promedios del conjunto de centros y del global de la UCM: Aspectos con Valoración Sobresaliente (≥ 9,0): Procedimiento de evaluación anual: 9,7 (frente al 9,1 del promedio de centros y 8,5 global UCM). Control de las actividades formativas: 9,3 (frente al 8,9 en centros y 8,5 global UCM). Información disponible del programa: 9,2 (frente al 8,8 en centros y 8,4 global UCM). Cantidad de actividades formativas: 9,0 (frente al 8,4 en centros y 8,5 global UCM). Aspectos con Valoración Notable Alta (8,0 a 8,9): Mecanismos de coordinación: 8,4 (frente a 8,4 en centros y 8,2 UCM). Trabajo desempeñado en el programa: 8,3 (frente a 8,6 en centros y 8,3 UCM). Recursos y materiales disponibles: 8,2 (frente a 8,0 en centros y 7,8 UCM). Carga de trabajo del programa: 8,2 (frente a 8,5 en centros y 7,9 UCM).

3.3. Satisfacción con la Titulación y el Proceso Formativo: Satisfacción global con el doctorado: El PDI valora con un 9,0 la satisfacción general con el programa de doctorado (frente a un 9,3 en la agrupación de centros y un 8,5 global UCM). Presentación y defensa de la tesis leída: Alcanza una puntuación de 8,7 (frente a un 9,0 en centros y 8,5 UCM).

3.4. Compromiso e Implicación del PDI con el Programa: La disposición del profesorado a continuar participando y recomendando la titulación registra niveles de compromiso prácticamente máximos: Seguir participando en el programa de doctorado (Vinculación): 9,9 (frente a 9,4 en centros y 9,0 UCM). Volver a participar en el programa de doctorado (Fidelidad): 9,8 (frente a 9,3 en centros y 8,9 UCM). Recomendar estudios de doctorado (Prescripción): 9,4 (frente a 9,4 en centros y 8,8 UCM).

3.5. Valoración Conjunta (Estudiantes, Egresados y PDI): 1. Respaldo Institucional y Docente: El PDI ratifica de forma masiva la calidad del programa, otorgando una satisfacción de 9,0 y un índice de permanencia/vinculación del 9,9. 2. Solidez de los Procesos de Evaluación y Control: Coincidiendo con los egresados, el PDI destaca los procedimientos de evaluación anual (9,7) y el control de las actividades formativas (9,3) como fortalezas consolidadas de la estructura académica en Farmacia y Biológicas. 3. Optimización de Recursos e Información: Aunque la percepción de recursos y materiales por parte del PDI es positiva (8,2), se sitúa sensiblemente por debajo de la apreciación otorgada a los aspectos procedimentales (9,7), lo que corrobora la pertinencia de mantener en el Plan de Mejora las inversiones continuadas en equipamiento de laboratorios e infraestructuras de investigación para ambas facultades.

4. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL PTGAS (CURSO 2025-26)

4.1. Durante el curso 2025-26, los resultados de las encuestas de satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) aplicadas a los centros implicados en el Programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología (Facultades de Farmacia y Biología) reflejan una valoración globalmente positiva, destacando fortalezas significativas en el clima de trabajo e identificación institucional, así como aspectos concretos de mejora organizativa y de recursos.

4.2. En la dimensión de Información y Comunicación, los centros muestran valoraciones en un rango de 7,5 a 9,1 puntos, superando en términos generales el promedio global de la UCM. Destaca muy especialmente la excelente relación entre compañeros (9,1), así como la fluida comunicación y

coordinación con el profesorado y los responsables (8,2 a 8,3). No obstante, los indicadores registran puntuaciones más ajustadas en la comunicación con la Gerencia (7,6) y con los Servicios Centrales (7,5).

4.3. En lo relativo a Satisfacción, Reconocimiento y Compromiso, el personal manifiesta un notable grado de fidelidad e identificación con la institución. Sobresale la satisfacción general con el trabajo (8,2) y el orgullo de pertenencia a la UCM (8,0), lo que se traduce en un alto deseo de repetibilidad como PTGAS en la universidad (8,3). Por su parte, el sentimiento de reconocimiento del trabajo y el grado de integración en los equipos alcanzan un nivel satisfactorio de 7,1 puntos.

4.4 Respecto a la Gestión y Organización, el personal demuestra un elevado grado de claridad en sus cometidos, con puntuaciones destacables en el conocimiento de sus funciones (8,2) y en la organización del trabajo dentro de las unidades (8,0). Sin embargo, esta dimensión pone de manifiesto la principal debilidad del área: la percepción sobre el tamaño de la plantilla existente, que obtiene la calificación más baja de toda la encuesta (5,0), evidenciando la necesidad de reforzar los recursos humanos disponibles.

4.5. Finalmente, la dimensión de Recursos y Servicios se sitúa como el bloque con mayor margen de mejora. Aunque la adecuación de los espacios de trabajo recibe una valoración aceptable (6,9), se detectan deficiencias y necesidades concretas en la oferta del Plan de Formación del PTGAS (6,0) y en la cobertura que presta el Servicio de Riesgos Laborales (5,9).

5. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL AGENTE EXTERNO (2025-2026)

5.1. La encuesta de satisfacción del agente externo de la Comisión de calidad de la titulación muestra la valoración más alta (10) en todos los ítems consultados. Esta encuesta indica que se valoran muy positivamente todos los esfuerzos que se hacen desde la CA y la Comisión de calidad.

	2021-22	2022-23	2023-24	2024-2025	2025-2026
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7	7	7	7,2	7,3
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	9 (1 encuesta)	3,5 (2 encuestas con valoración de 7 y 0)	6,5/(8,5)* (2 encuestas de 14 posibles)	3,6 (7,6)*	7,3
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,3	9	9,1	9,4	9,0
Satisfacción del PTGAS con el Programa de Doctorado			7,55	7,7	8,2

*Satisfacción con el programa de doctorado en encuesta realizada por la CA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa destaca por el sólido respaldo y compromiso del profesorado (valorado con hasta un 9,4), la alta cualificación docente y la transparencia en los criterios de admisión (superando el 8,5). Asimismo, presenta una excelente internacionalización gracias a la alta satisfacción con las estancias en el extranjero (8,8), la máxima valoración por parte del agente externo (10) y una inserción laboral de máxima aplicabilidad para sus egresados (10,0 en adecuación empleo-doctorado).	Las principales áreas de mejora se concentran en las infraestructuras y equipamientos de investigación para los estudiantes en activo (5,2) y en la baja valoración de los complementos formativos (5,2). Además, persiste la insatisfacción con la burocracia en los trámites de depósito y defensa, la dispersión de la información en las páginas web (5,3) y la percepción de falta de personal en las plantillas del PTGAS (5,0).

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Aunque se ha recibido información referente a la inserción laboral por distintas vías como son las encuestas de satisfacción de los egresados del curso 2024-2025 y el formulario de Google, los datos que se reflejan en la tabla se han obtenido por búsqueda directa en internet, siendo LinkedIN la fuente mayoritaria de la información. En las encuestas de satisfacción de los egresados manifiestan estar trabajando el 80% de los encuestados, con una relación entre el trabajo y el nivel de estudios de 7,8 (este dato es un poco confuso porque no refleja el porcentaje de personas que requieren el título de doctor para desempeñar el trabajo en el que han sido contratados). En la encuesta directa a través del formulario de Google a los doctorandos, el 60% se encontraba trabajando en ese momento y de estos, 2/3 están realizando un trabajo en el que se requiere el título de doctor.

Los datos obtenidos por la información disponible en internet indican que el 100% de los egresados del curso 2024-2025 están actualmente trabajando, aunque dos de ellos realizan trabajos que podemos considerar autónomos, puesto que uno es divulgador de ciencia en Youtube y el otro se autodenomina “freelance”. De todos ellos, el 75% realiza trabajos adecuados a su titulación, la mayoría tienen un contrato postdoctoral en distintos centros de investigación y otros ejercen de facultativos especialistas en Hospitales. En el caso del curso 2025-2026, los 5 egresados están ocupando puesto relacionados con la Microbiología y la Parasitología, que supone un 100%, tanto en Tasa de Inserción Laboral como en Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral.

En general, las tasas de inserción laboral y de adecuación del trabajo son altas, entre el 80% y el 100% de nuestros doctores encuentran trabajo en el año de lectura de tesis y la mayoría sigue en la investigación. La obtención de información a través de redes sociales parece fiable y el número de personas de las que se obtiene información, superior a la obtenida por otras vías.

	2021-22	2022-23	2023-24	2024-2025	2025-2026
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	85,71 %	100%	100 (80)%	100%	100%
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	75%	64,3%	50%	75%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa muestra una inserción laboral excelente y consolidada, alcanzando un 100% en la tasa de empleabilidad (IDUCM-30) de sus egresados en los dos últimos cursos analizados. Existe una alineación notable entre la formación doctoral impartida y el mercado de trabajo, alcanzando en el curso 2025-2026 un 100% de adecuación (IDUCM-31) con puestos de alta cualificación en microbiología, parasitología, contratos postdoctorales en centros de investigación y especializaciones asistenciales en hospitales. Destaca también la eficacia de métodos proactivos alternativos, como el seguimiento a través de LinkedIn, para obtener un volumen de datos representativo y fiable sobre la trayectoria laboral de los doctores.	No se detectan debilidades notables. Se podría indicar que el sistema institucional padece de una baja tasa de respuesta en las encuestas oficiales de satisfacción y seguimiento de egresados, lo que obliga a la Comisión a recurrir a búsquedas externas no automatizadas para complementar la información. Asimismo, se evidencia cierta ambigüedad en los indicadores oficiales al medir la tasa de adecuación, ya que no diferencian de forma precisa entre los empleos que requieren estrictamente el grado de doctor y aquellos que únicamente valoran la titulación universitaria previa, además de registrar perfiles laborales de mayor inestabilidad o autoempleo (freelance/divulgación).

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La CA facilita la movilidad aprobando las solicitudes de estancia en otros centros que presentan los doctorandos siempre que esté debidamente documentada la aceptación en el centro de acogida, el visto bueno de los directores y la relación con el tema de la tesis doctoral. La titulación no dispone de un programa

de movilidad específico, son los directores de tesis quienes proponen los centros y los doctorandos los que deben solicitar ayudas para realizar dicha estancia.

En la tabla se recogen los datos recogidos por el SIDI y por los registros de la CA.

El identificador IDUCM-15, como se ha comentado en ocasiones anteriores, no representa la tasa de movilidad durante el doctorado sino en el primer año de matrícula dándose la circunstancia de que ningún doctorando realiza estancias en este primer año. El dato dado es 0, sin embargo, en el 50% y el 64,29% de las tesis defendidas en los años 24-25 y 25-26 optaron a mención internacional lo que significa que el 50% y el 64,29% de estos alumnos realizaron estancias de, al menos, 3 meses en centros extranjeros. Si consultamos las encuestas de satisfacción de los estudiantes de la titulación del año 24-25, el 60% de los que contestaron la encuesta han hecho estancias en el extranjero. Si tenemos en cuenta que el 25% de las encuestas fueron contestadas por alumnos matriculados el mismo año 24-25 y que, por tanto, no han hecho estancias, el porcentaje de doctorandos de la titulación que hacen algún tipo de estancia aumenta notablemente. Durante el curso académico 2025-2026, la movilidad en el programa de doctorado ha registrado un balance positivo tanto en nivel de participación como en el grado de satisfacción de los doctorandos. La Tasa de Movilidad (IDUCM-15) se situó en el 30,8%, reflejando que cerca de un tercio de los estudiantes encuestados realizó una estancia de investigación en el extranjero. Asimismo, la experiencia internacional fue valorada de manera altamente satisfactoria por parte del alumnado, alcanzando un indicador de Satisfacción con la Movilidad (IDUCM-29) de 8,8 sobre 10. Estos estudiantes manifiestan una satisfacción de 8,8 con las estancias. Curiosamente una de las observaciones de estos estudiantes hace referencia a las estancias sugiriendo que, ni la UCM, ni los programas de doctorado, intervienen en el proceso de búsqueda, establecimiento de acuerdos con los centros de acogida o financiación de estas estancias. Si atendemos al grado de satisfacción con la movilidad de los egresados consultados a través del formulario de Google, el grado de satisfacción de aquellos que han realizado estancia es de 9,5. Podemos concluir que los doctorandos realizan estancias en el extranjero en un porcentaje alto que les permiten obtener la mención internacional de la tesis y con un grado de satisfacción alto.

	2021-22	2022-23	2023-24	2024-2025	2025-2026
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0% (5,8%)*	0% (17,7%)*	0% (50%-58%)	0 (50-80%)	30,8%**
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,3	9,1	10	8,6-9,5	8,8**

* Tasas de movilidad obtenidas por vías alternativas al SIDI y referidas a todo el doctorado.

**Datos obtenidos de QLIK

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa de doctorado destaca por una elevada participación real en estancias de investigación internacionales, reflejada en el alto porcentaje de tesis que optan a la Mención Internacional (alcanzando el 64,29% en el curso 2025-2026) y en la alta tasa de movilidad referida por los estudiantes en las encuestas. Esta internacionalización se acompaña de un grado de satisfacción sobresaliente por parte de los doctorandos y egresados con las estancias realizadas, manteniéndose sistemáticamente con valoraciones entre 8,8 y 10.	La principal limitación radica en la ausencia de un programa de movilidad específico propio o de una estructura institucional que gestione, promueva y financie activamente las estancias, recayendo toda la responsabilidad de búsqueda, acuerdos y financiación en los doctorandos y sus directores de tesis. Asimismo, se mantiene el sesgo de medición del indicador IDUCM-15, el cual no refleja con precisión la movilidad real a lo largo de todo el doctorado al centrarse únicamente en el primer año de matrícula.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

A fecha de emisión del informe de la memoria de renovación de la acreditación del programa de doctorado de Microbiología y Parasitología el plan de mejora había sido ya implantado.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Aspectos a subsanar” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Con fecha 20 de abril de 2026 se recibió el Informe Provisional de la Fundación para el conocimiento Madri+d sobre la Evaluación de la Solicitud de Modificación de Plan de Estudios Oficial que incluía los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable. Entre los aspectos a subsanar se indica lo siguiente.

Dentro del CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS, el informe destaca que “No se identifica actividad alguna que incluya la competencia relacionada con Ciencia abierta y Ciencia Ciudadana”. A ese respecto, se incluyó como actividades relacionadas la participación de los programas organizados por la COSCE que impulsa activamente la democratización del conocimiento a través de la ciencia ciudadana. Su principal iniciativa en este ámbito es la red Aciertas, diseñada para conectar directamente a investigadores y comunidades educativas, en la que los estudiantes de doctorado pueden participar acompañando a sus tutores. Por ejemplo, el catálogo "Del laboratorio al aula", que es una iniciativa de Aciertas que reúne a unos 150 científicos y científicas que ofrecen talleres y charlas participativas en centros educativos de toda España. Dentro de los proyectos más destacados promovidos por sus entidades adheridas, como la Sociedad Española de Microbiología (SEM), se incluye MicroMundo, una red de ciencia ciudadana activa en universidades en la que estudiantes universitarios ayudan a explorar la biodiversidad microbiana de suelos en busca de nuevos antibióticos, contribuyendo a la divulgación del problema de las resistencias microbianas rente a antibióticos, e incrementando el número de vocaciones científicas en centros de enseñanza secundaria de toda España. Ciencia en Residencia es un proyecto de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) enfocado en la divulgación científica, diseñado específicamente para llevar el conocimiento y los talleres prácticos a personas mayores en centros de día y residencias. También se incorporó la posibilidad de asistencia a los congresos de la SEM, Sociedad Española de Parasitología (SOCEPA) y Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEMTSI) que integran enfoques de One Health, ciencia abierta y participación ciudadana. En estos congresos se promueven cada vez más la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana mediante fomento de la publicación en plataformas y revistas de acceso abierto para que toda la ciudadanía acceda a los hallazgos en salud internacional y talleres específicos orientados a la docencia y a trasladar el conocimiento microbiológico y parasitológico a la sociedad.

En cuando al CRITERIO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA, en respuesta a los requerimientos indicados por la comisión evaluadora, se han revisado y concretado los siguientes aspectos normativos en el presente informe: Se ha especificado con detalle el marco regulatorio aplicable para la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado. Respecto al Régimen de cotutela internacional, se ha incorporado formalmente la posibilidad de expedir un título universitario por cada una de las universidades participantes en el convenio. Sobre la Mención Internacional en tesis de cotutela, se ha aclarado de forma expresa que, para poder optar a dicha mención en las tesis defendidas bajo el régimen de cotutela, la estancia internacional obligatoria debe realizarse en una institución diferente a las universidades firmantes del propio convenio de cotutela.

Respecto a la observación sobre la ausencia de representantes de estudiantes y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) en la Comisión Académica, se aclara lo siguiente: De acuerdo con la normativa reguladora de los estudios de doctorado, la Comisión Académica del Programa de Doctorado está compuesta exclusivamente por miembros del Personal Docente e Investigador (PDI). La legislación vigente exige que los integrantes de esta comisión sean doctores con experiencia investigadora acreditada, al ser el órgano responsable de la ordenación académica y del seguimiento del progreso de investigación de los doctorandos. La representación y los derechos de los estudiantes y del PTGAS quedan garantizados a través de otros órganos de gobierno colegiados de la Escuela de Doctorado y de la Universidad, de conformidad con los Estatutos de la institución. Por tanto, la composición actual de la Comisión Académica se ajusta estrictamente al marco legal aplicable.

CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS. Desde la coordinación del programa se ha realizado un esfuerzo exhaustivo para actualizar las líneas de investigación, el profesorado UCM y los proyectos activos en la máxima medida

de lo posible, salvando las limitaciones temporales y burocráticas inherentes a la recopilación de datos de múltiples equipos.

En el marco de la evaluación de la Solicitud de Modificación del Plan de Estudios Oficial, la Fundación para el Conocimiento Madri+d emitió un informe favorable (29-05-2026), si bien incluyó una serie de recomendaciones orientadas a la mejora del programa.

Entre las principales observaciones, se señaló la necesidad de reforzar la incorporación de la competencia CB17, vinculada a la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, dentro de las actividades formativas, así como de redefinir de manera más precisa la actividad de estancias en centros de investigación. Asimismo, se indicó la conveniencia de completar la Memoria de verificación con los elementos exigidos en el Título VII de la normativa vigente, especialmente en lo relativo a la Comisión evaluadora.

En relación con los recursos humanos, se identificaron deficiencias en la actualización de la información presentada, el uso inadecuado de enlaces externos en sustitución de una actualización formal del documento.

Tras la reunión de la Comisión de Calidad del programa, se han analizado estas observaciones y se están implementando las acciones de mejora correspondientes, con el objetivo de subsanar las deficiencias detectadas y reforzar la calidad y coherencia del programa.

Con fecha 23 de julio de 2026, la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades resolvió aprobar favorablemente la solicitud de modificación del Programa de Doctorado en Microbiología y Parasitología de la Universidad Complutense de Madrid (código 5601078), presentada el 18 de noviembre de 2025. Esta resolución se dictó tras la emisión del correspondiente informe de evaluación emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, surtiendo todos los efectos previstos en el Real Decreto 822/2021.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En el plan de mejora de la memoria de seguimiento del 23-24 se planteaba incentivar a la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción. Este mismo tema fue tratado en la 6ª reunión de la Comisión de Calidad, por lo que se ha elaborado un formulario cuyo enlace se ha facilitado a los doctorandos que han defendido la tesis durante el año de seguimiento. Aunque esta participación no ha sido muy alta (5 de 18 en el curso 2024-2025) sí nos ha permitido llegar a un número de egresados superior al de las encuestas de calidad. En el curso 2025-2026 han contestado 3 de los 5 doctorandos que han presentado su tesis hasta el momento, lo que supone un incremento considerable en la participación. En dicho formulario, también se pregunta por la inserción laboral de los egresados, siendo esta una vía de recopilación de información directa, pero el momento en el que se accede al formulario es importante porque, si es justo tras la defensa o en los días previos a la defensa, los recién doctorandos no habrán tenido tiempo de acceder a ningún puesto de trabajo.

En cuanto a la mejora de algunos indicadores como es el aumento de tesis en cotutela o con mención industrial, la CA está dispuesta a facilitar cualquier tramitación pero la atracción de estos estudiantes no depende de la CA. La tramitación y el desarrollo de las tesis doctorales en régimen de cotutela internacional presentan serias dificultades administrativas debido a la rigidez del marco normativo vigente. Existe un desajuste crónico entre los periodos de preinscripción y matrícula de las universidades extranjeras y los plazos estipulados por la legislación nacional y de la propia UCM. La normativa vigente (RD 99/2011 y modificaciones) impone plazos estrictos de permanencia y evaluación anual desde la primera matrícula. Esto penaliza al doctorando si los trámites del convenio bilateral en la universidad extranjera se retrasan. Es sumamente complejo hacer coincidir el alta administrativa activa en dos sistemas universitarios distintos. Muchas legislaciones exigen que el estudiante esté matriculado simultáneamente en ambos centros durante todo el proceso, lo cual choca con los requisitos locales de tutoría y evaluación anual. La exigencia de formalizar matrículas completas en plazos que no se solapan genera incidencias en las tasas académicas, los

seguros escolares y la validez legal de las estancias de investigación exigidas. Para solucionar este desajuste burocrático que penaliza a los doctorandos, se podría implantar la figura de la matrícula condicionada, habilitar plazos extraordinarios de admisión específicos para estos perfiles y adaptar el cómputo de los tiempos de permanencia oficial a partir de la firma definitiva del convenio bilateral, flexibilizando así la normativa interna frente a las asimetrías administrativas de cada país.
En este curso 25-26 se ha constatado un importante retraso administrativo en la tramitación del convenio de doctorado en régimen de cotutela de un estudiante portugués. La Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD) no ha emitido respuesta oficial ni ha devuelto firmado el borrador del acuerdo específico que le fue remitido en octubre (y del cual se envió un recordatorio en diciembre por parte de la UCM). Asimismo, el acuerdo general de cooperación se encuentra aún en fase de revisión por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM. Para agilizar el proceso, se recomendó que el doctorando contacte directamente con sus directores de tesis y con la oficina correspondiente en la UTAD. En paralelo, la UCM continuará con las gestiones institucionales de seguimiento.

Como resultado del análisis sistemático de las encuestas de satisfacción de doctorandos y egresados, la Comisión de Calidad y la Comisión Académica (CA) han ejecutado con éxito las siguientes acciones de mejora orientadas a optimizar los canales de información y el seguimiento de los estudiantes. Se ha institucionalizado la convocatoria de una reunión específica para doctorandos de primera matrícula, celebrada aproximadamente un mes después del periodo de formalización de la inscripción, con el fin de detallar el funcionamiento del programa, el marco normativo y las herramientas de acceso a la información. A mitad de curso se realiza una segunda reunión de refuerzo centrada de forma exclusiva en el manejo del Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI) y en los criterios administrativos requeridos para superar con éxito la evaluación anual obligatoria. Se ha sistematizado el uso de la plataforma institucional para notificar de manera anticipada todos los hitos y plazos administrativos críticos del curso académico. El Campus Virtual se ha consolidado como el canal principal para la publicación y difusión activa de seminarios, cursos y actividades formativas de interés, facilitando su incorporación en los planes de formación individuales de los doctorandos. Se estima que este conjunto de novedades normativas e informativas ha incrementado sustancialmente la certidumbre de los estudiantes, lo cual se prevé que tenga un impacto muy positivo en los próximos indicadores del proceso de evaluación del programa.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones y/o aspectos a subsanar establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las recomendaciones del informe de seguimiento y los comentarios de las encuestas de satisfacción han sido analizados y se han implementado cambios.	Planes de mejora en vías de ejecución.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

El programa de doctorado de Microbiología y Parasitología sigue manteniendo las fortalezas detectadas en memorias anteriores:

- La composición de la Comisión de Calidad es equilibrada entre el número de miembros y la representatividad de todos los colectivos implicados en la titulación, en las reuniones se debaten temas importantes para la titulación y se alcanzan acuerdos que son implementados poco tiempo después. Esta comisión es activa y está permitiendo una mejora constante de la titulación.
- La Comisión académica también tiene una composición equilibrada y todas las líneas de investigación están representadas. La agilidad en la tramitación de diversos asuntos ha permitido reducir el tiempo desde el depósito de la tesis y su defensa. Los debates internos y las tomas de decisiones se suelen resolver por unanimidad por lo que no se han detectado conflictos internos.
- El profesorado sigue siendo el mejor activo de la titulación, tanto los profesores UCM como los no UCM están muy implicados en el programa. Son todos ellos, científicos reconocidos por su labor investigadora a través de publicaciones, y, por tanto, la obtención de sexenios. También participan en proyectos de investigación en los que figuran como IP o miembros de equipo. La actividad investigadora se puede consultar en la página web a través de los enlaces a sus ORCID u otros indicadores.
- En cuanto a los indicadores académicos, las tesis con mención internacional constituyen el 50%-64,29% en los dos últimos cursos, si tenemos en cuenta que no todos los doctorandos pueden acceder a esta mención por limitaciones en el trabajo (alrededor del 14% hacen la tesis con dedicación parcial lo que implica que la compatibilizan con un trabajo) o porque proceden de otros países y para ellos ya es una “estancia en el extranjero” (16,3%). El porcentaje de doctorandos que realizan estancias en el extranjero es considerablemente alto (80%). Las estancias en el extranjero son las actividades mejor valoradas por los doctorandos en las encuestas de satisfacción lo que nos hace pensar que, al menos, durante el tiempo de estancia la satisfacción con la titulación es alto.
- Los indicadores también reflejan que el número de publicaciones es alto, aunque en nuestro programa no se exige tener un trabajo publicado para obtener el título de doctor. Esto implica que tanto doctorandos como directores son conscientes de la importancia de publicar los trabajos y la publicación de estos se intenta hacer durante el doctorado.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC.	En las reuniones de la Comisión de calidad se discuten temas diversos que afectan a la titulación y se aportan sugerencias de mejora que se aplican en un espacio breve de tiempo.	Ver apartado 1.3	Seguir implementando los acuerdos tomados en las reuniones de SIGC.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica.	La CA representa todas las líneas de investigación del programa y tiene una composición adecuada de las facultades y las áreas de conocimiento de la titulación. La implementación de las reuniones telemáticas permite agilizar muchos asuntos de trámite. Se mantienen las reuniones presenciales para asuntos que lo requieren.	Ver apartado 2	Mantener la diversidad de la CA y el sistema de reuniones telemáticas y presenciales que se ha establecido.
Personal académico.	Un alto porcentaje de los profesores de las áreas de conocimiento implicadas en el programa tutorizan o dirigen tesis, cuentan con sexenios y están financiados por proyectos de investigación competitivos.	Ver apartado 3	Los profesores están motivados y desde la CA seguiremos apoyando y orientando en todo lo referente a los doctorandos y al programa de doctorado.
Sistema de quejas y sugerencias.	Existencia de un sistema de quejas y sugerencias centralizado. Las quejas llegan a la CA a través de los representantes de alumnos de la Comisión de Calidad y de las encuestas de calidad.	Ver apartado 4	Mantener las vías de comunicación con los distintos colectivos implicados en el programa de doctorado.
Indicadores de resultados.	Número de tesis con mención internacional al alza. Número de tesis defendidas en el programa por encima de lo estimado en la memoria de acreditación. Número de doctorandos extranjeros y procedentes de otras universidades al alza.	Ver apartado 5.1	La CA debe facilitar el trabajo de los directores y doctorandos tanto dentro de la Universidad como los de centros de investigación asociados para mantener la calidad de las tesis, la admisión en el programa de estudiantes nacionales y extranjeros e incentivas la movilidad.
Satisfacción de los diferentes colectivos.	El porcentaje de participación va en aumento en los distintos colectivos. El nivel de satisfacción se mantiene alto (incluso aumenta ligeramente) de los estudiantes, PDI y PTGAS.	Ver apartado 5.2	Recordar la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.
Inserción laboral.	Tasas de inserción laboral y de adecuación de la inserción laboral altas.	Ver apartado 5.3	Mantener el nivel y la calidad de las tesis defendidas en el programa.
Programas de movilidad.	Porcentaje alto de alumnos que realizan estancias y tendencia al alza de este porcentaje.	Ver apartado 5.4	Facilitar las solicitudes de estancias e incentivar a los doctorandos para que realicen estancias en centros extranjeros.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación.	Las recomendaciones del informe de seguimiento y los comentarios de las encuestas de satisfacción han sido analizados y se han implementado cambios.	Ver apartado 6	Seguir implementando cambios en función de los comentarios de los informes de seguimiento.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIGC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El trabajo realizado por la CA y por el SIGC desde su aprobación ha permitido identificar diversas debilidades de la titulación. La redacción de las memorias de seguimiento y los informes recibidos han sido una herramienta útil para detectar estas debilidades y un incentivo para implementar los planes de mejora. Aunque todavía se pueden detectar debilidades, la CA y SGIC hacen un esfuerzo año a año para intentar mejorar en todos los aspectos. Las observaciones de las encuestas de satisfacción sugieren aspectos, quejas u observaciones que nos permiten reflexionar sobre la percepción y la experiencia de los distintos colectivos.

A partir del análisis transversal de los indicadores y del funcionamiento del programa de doctorado correspondientes a los bloques anteriores, se presenta la categorización de los puntos débiles detectados, especificando la herramienta del SGIC utilizada para su identificación y las causas subyacentes analizadas por las comisiones responsables:

1. Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título

Punto débil/Problema: Falta de regularidad en la celebración de las reuniones ordinarias de la Comisión de Calidad.

Elemento del SGIC de identificación: Actas de reuniones y cronograma de seguimiento del SGIC.

Análisis de causas: La coincidencia temporal con otros procesos de gestión académica intensa y la dificultad para conciliar las agendas de sus miembros han dificultado mantener el calendario inicialmente previsto.

2. Organización y funcionamiento de la Comisión Académica

Punto débil/Problema: No se identifican debilidades en este periodo. La comisión ha operado conforme a la normativa y a sus competencias asignadas de manera eficaz.

3. Análisis del personal académico

Punto débil/Problema: Tendencia en descenso en el número de proyectos de investigación activos de convocatorias competitivas liderados por el profesorado del programa.

Elemento del SGIC de identificación: Fichas de profesorado de la memoria de verificación y registros anuales de la actividad investigadora (tasas de captación de proyectos).

Análisis de causas: Este descenso se asocia a la alta competitividad en las convocatorias públicas nacionales e internacionales, sumada al fin del ciclo de vigencia de varios proyectos de convocatorias anteriores de los equipos de investigación sin un relevo inmediato consolidado.

4. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias

Punto débil/Problema: Escaso o nulo uso del buzón centralizado de quejas y sugerencias por parte de los miembros de la comunidad académica.

Elemento del SGIC de identificación: Histórico de registros y estadísticas anuales del buzón institucional del SGIC.

Análisis de causas: Existe una preferencia de los doctorandos y del PDI por resolver las incidencias cotidianas mediante canales directos o informales (coordinación del programa o campus virtual). Esto deriva en una falta de hábito en el uso del canal oficial centralizado, restándole visibilidad a la herramienta formal del sistema.

5. Indicadores de resultado

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Punto débil/Problema: Ausencia de tesis doctorales defendidas en régimen de cotutela internacional o con Mención Industrial.

Elemento del SGIC de identificación: Tasas de rendimiento académico, indicadores de menciones y registro de memorias del RAPI.

Análisis de causas: En el caso de las cotutelas, la causa principal radica en las asimetrías administrativas y de calendario entre universidades, lo que desincentiva formalizar los convenios. Respecto a la Mención Industrial, se detecta una necesidad latente de reforzar las redes de colaboración estables con el tejido empresarial e industrial del entorno, limitando actualmente el desarrollo de estas tesis.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados

Punto débil/Problema: Nivel de satisfacción significativamente bajo en los resultados obtenidos a través de las encuestas del SIDI (Sistema de Indicadores de Doctorado e Investigación) cumplimentadas por los egresados.

Elemento del SGIC de identificación: Informes anuales de encuestas de satisfacción del SIDI de la Unidad de Calidad.

Análisis de causas: Se asocia a una falta de retención del vínculo institucional una vez defendida la tesis y a la percepción de los egresados de que algunos procesos de inserción o apoyo final son mejorables. También influye la baja tasa de respuesta, lo que suele sesgar los resultados hacia valoraciones más extremas.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción

Punto débil/Problema: No se identifican debilidades en este periodo. Los datos de empleabilidad e inserción laboral muestran un comportamiento positivo y alineado con los estándares del título.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad

Punto débil/Problema: Inexistencia de partidas de financiación específicas y directas asignadas al propio programa de doctorado para sufragar estancias o programas de movilidad.

Elemento del SGIC de identificación: Presupuesto asignado al título, indicadores de movilidad de estudiantes y convenios activos.

Análisis de causas: Los recursos económicos propios del programa están limitados por las asignaciones presupuestarias institucionales generales. Esto obliga a los doctorandos a depender en su totalidad de becas competitivas externas (FPU, FPI, etc.) o de la financiación de los proyectos de los directores, dificultando la internacionalización de aquellos estudiantes que no cuentan con este respaldo.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Con el objetivo de subsanar las debilidades detectadas a través del SGIC y potenciar la mejora continua del título se ha diseñado el siguiente plan de acciones correctoras:

1. Regularización de las reuniones del Sistema de Garantía de Calidad

Acción propuesta/mejora: Establecer un calendario prefijado y vinculante a inicio de cada curso académico para la celebración de las reuniones de la Comisión de Calidad.

Objetivo: Garantizar la periodicidad de las sesiones, evitando que las fechas coincidan con los periodos de mayor carga burocrática institucional.

2. Promoción del buzón oficial de quejas y sugerencias

Acción propuesta/mejora: Desarrollar una campaña de visibilización y clarificación del buzón centralizado a través del Campus Virtual y en las reuniones periódicas de acogida de los estudiantes.

Objetivo: Fomentar el uso del canal oficial como herramienta sistemática de recogida de información, explicando a la comunidad académica que las resoluciones informales también pueden formalizarse para dejar constancia en el SGIC.

3. Indicadores académicos (Tesis en cotutela y Mención Industrial)

Acción propuesta/mejora: Proponer la aplicación de un protocolo de flexibilización para cotutelas (matrícula condicionada) y organizar jornadas de encuentro específicas entre los equipos de investigación del programa y el tejido empresarial del entorno.

Objetivo: Eliminar las barreras administrativas identificadas en las cotutelas y sentar las bases para la firma de convenios marco que faciliten la contratación y codirección de tesis en entornos profesionales (Mención Industrial).

4. Satisfacción de los egresados (Encuestas del SIDI)

Acción propuesta/mejora: Diseñar una campaña activa de concienciación sobre la importancia de las encuestas dirigida a los doctorandos en la fase previa al depósito de la tesis.

Objetivo: Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas del SIDI para evitar sesgos en los datos, mejorar el seguimiento de los egresados y canalizar de forma más estrecha sus valoraciones sobre la formación recibida.

6. Financiación de los programas de movilidad

Acción propuesta/mejora: Optimizar la difusión de convocatorias de movilidad externas menos conocidas.

Objetivo: Facilitar el acceso a la movilidad internacional a aquellos doctorandos que no disponen de contratos predoctorales (FPU/FPI) ni de fondos directos en los proyectos de sus directores de tesis, impulsando así la obtención de la Mención Internacional.

Ver tabla siguiente:

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC.	Falta de regularidad en la celebración de las reuniones.	Las apretadas agendas de los miembros de la comisión dificultan encontrar fechas disponibles.	Consultar con más tiempo de antelación la disponibilidad de los miembros de la comisión. Establecer un calendario prefijado y vinculante.	Ver apartado 1	Coordinador del programa de doctorado.	Previa a la fecha de reunión.	Realizado.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica.	No se han detectado.			Ver apartado 2			
Personal Académico.	Número de proyectos de investigación en descenso.	Descenso en las convocatorias europeas y de la comunidad.	No dependen de la titulación.	Ver apartado 3	No dependen de la CA.		
Sistema de quejas y sugerencias.	Escaso uso del buzón centralizado.	Falta de hábito en el uso del canal oficial centralizado.	Campaña de visibilización y c a través del Campus Virtual y en las reuniones periódicas.	Ver apartado 4	Coordinador del programa de doctorado.	A lo largo del curso.	En proceso.
Indicadores de resultados.	Ausencia de tesis con mención industrial. Ausencia de tesis en cotutela.	Escaso conocimiento de la posibilidad de hacer tesis con mención industrial. Falta de acuerdos con otras universidades para hacer tesis conjuntas.	Incluir en la portada de la página web información de tesis con mención internacional. Incentivar la cooperación entre universidades, facilitando información.	Ver apartado 5.1	Coordinador del programa de doctorado.	Junio 2025.	Realizado.
Satisfacción de los diferentes colectivos.	El nivel de satisfacción de las encuestas del SIDI de los egresados es baja.	Los alumnos cuando defienden la tesis se desvinculan de la Universidad o centro de investigación.	Proporcionar el enlace al formulario para que rellenen la encuesta al finalizar la tramitación de la tesis y así complementar la información recabada por SIDI.	IDUCM-27	Coordinador del programa de doctorado y personal administrativo.	Al formalizar las tasas de tramitación y defensa de la tesis doctoral.	Implementado y en proceso.
Inserción laboral.	No se detectan			Ver apartado 5.3			
Programas de movilidad.	No existe financiación de los programas de doctorado para programas de movilidad.	No hay partida presupuestaria para este tipo de programas en los programas de doctorado.	No depende de la titulación. Difusión de convocatorias.	Ver apartado 5.4 (IDUCM-15)	Rectorado y escuela de doctorado. Coordinador del programa.	A lo largo del curso.	En proceso.

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.	Recomendaciones implementadas.			Ver apartado 6.	SGIC y CA.	Reuniones SGIC y esta memoria.	Realizado.
Modificación del plan de estudios.	No procede.			No procede.			